

## REPUBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD ITAGÜÍ

Once de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN RADICADO Nº 2017-00328-00

Por ser de recibo legal la petición virtual, se dispone a compartir de manera inmediata expediente digital.

https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j02cctoitagui\_cendoj\_ramajudicial\_gov\_co/EvJ IWXdDvMlBmjt2GxT\_L7EBbBE6YuIRFzYAdCR3Mhurig?e=FkkZCH

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 90baf2a385f8117ca2d5abfd78378a2e659e347d25684dbc1c6360cec916c7d9

Documento generado en 11/02/2022 03:32:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica